



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día viernes 28 de agosto del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda**, y los Temas que le correspondan a patrimonio, presupuestos, vehículos, competitividad y mejora regulatoria, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **séptima sesión ordinaria de la comisión**, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la comisión: Juan Ernesto Navarro Salcedo
Regidora vocal: Laura Anahy Velarde Delgadillo
Regidora vocal: Rosa María Gutiérrez Arana
Regidora vocal: Alexa Miroslava Celvera Camba
Regidora vocal: Paola Elizabeth Del Río Salazar

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

En uso de la voz **Juan Ernesto Navarro Salcedo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes **cinco** de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, Juan Ernesto Navarro Salcedo, presidente de la Comisión, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el día lunes 18 de mayo del 2026.
- IV. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, para la celebración de 3 contratos de comodatos a suscribirse entre el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco con el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la Asociación Civil "1,000 mujeres por Zapotlanejo" y la Arquidiócesis de Guadalajara a través de la solicitud efectuada por la parroquia de Santa María de Jesús Sacramentado, ubicada en Zapotlanejo.
- V. Asuntos Generales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Juan Ernesto Navarro Salcedo: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. ¿Algún comentario? No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Juan Ernesto Navarro Salcedo: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria celebrada el día lunes 18 de mayo del 2026.

El acta de la sexta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las regidoras vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Juan Ernesto Navarro Salcedo: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, para la celebración de 3 contratos de comodatos a suscribirse entre el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco con el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la Asociación Civil "1,000 mujeres por Zapotlanejo" y la Arquidiócesis de Guadalajara a través de la solicitud efectuada por la parroquia de Santa María de Jesús Sacramentado, ubicada en Zapotlanejo.

Compañeras, se les envió el soporte documental vía digital ¿Hay algún comentario al respecto? No, entonces, en votación económica aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Juan Ernesto Navarro Salcedo: El siguiente punto a tratar es el:



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2024 - 2027**

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

Juan Ernesto Navarro Salcedo: El siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la séptima sesión ordinaria siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día viernes 28 de agosto del 2026.


Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA




Laura Anahy Velarde Delgadillo
REGIDORA VOCAL


Rosa María Gutiérrez Arana
REGIDORA VOCAL


Alexa Miroslava Celvera Camba
REGIDORA VOCAL


Paola Elizabeth Del Río Salazar
REGIDORA VOCAL